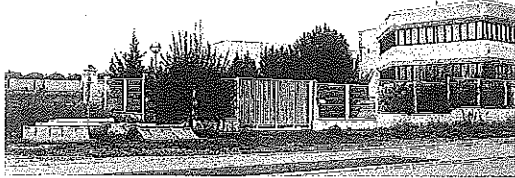


Una empresa paraliza la obra de la calle Pozo Fonso de Oion

La firma no presentó inicialmente alegaciones a su construcción, pero sí lo hizo después en los juzgados



La calle sale por la zona ubicada junto a la empresa. Foto: P.J.P.

OION - La calle Pozo Fonso, el futuro vial que comunicará el camino viejo de Oion, a la altura de la depuradora, con la carretera de Logroño, está paralizada a causa de un proceso judicial iniciado por una empresa fuera del período de alegaciones que se abrió en su momento. Se trata de una calle que forma parte del plan general de Oion y que tiene como objetivos aliviar la intensidad de tráfico de la carretera principal y dar un mejor servicio a las bodegas y empresas de la zona.

Según explica el alcalde, Eduardo Terroba, "por esa futura calle pasa el colector de aguas residuales que van a la depuradora, el colector principal de una parte del pueblo y del polígono Parquesol. Se trata, de un vial, un futuro vial, que había que cederlo al municipio porque no se puede edificar sobre él como lo recogen las escrituras de cesión de las empresas que construyeron en esa zona". La cuestión es que el equipo de gobierno tenía pendiente acometer esa calle desde hace tiempo y el momento llegó cuando Álava, Agencia de Desarrollo planteó al Ayuntamiento de Oion varias alternativas para tratar de impulsar el desarrollo industrial de la localidad, y entre ellas se propuso un proyecto de adecuación de los viales en el entorno de uno de los polígonos, concretamente del que marcha paralelo a la carretera de Logroño.

Según el alcalde, la idea se desarrolla con nuevos viales y rotondas que fueron valorados por la corporación municipal, ya que la carretera -en parte, calle de Logroño y, en el resto, travesía y por tanto competencia de la Diputación Foral de Álava- tiene una alta intensidad de tráfico. Por esa razón, aprovechando el plazo de exposición y de recogida de alegaciones del próximo plan de carreteras de Álava, el Ayuntamiento planteó ese proyecto como algo propio y la idea fue asumida por el departamento de Infraestructuras Viarias.

El plazo para acometer ese plan de viales y rotondas no está concretado, pero el Ayuntamiento se planteó que, una vez aprobado ese proyecto, la corporación podía aportar

la iniciativa de abrir la mencionada calle Pozo Fonso, entre la depuradora y la carretera. Con ello se reduciría la intensidad de tráfico, ya que en la zona hay una chatarrería enorme, que pertenece al término de Logroño, pero usa los viales alaveses, y a la que llegan y salen muchos camiones con contenedores; están también los camiones que recogen los fangos de la depuradora; y los tractores de las bodegas de la zona "en definitiva, creemos que es la mejor solución para esa zona de Oion", matizaba Eduardo Terroba.

Por esa razón, se habló con los posibles afectados, como son los casos de Bodegas Faustino y con World Comexternexport, la empresa gallega que adquirió las instalaciones de Productos Lázaro y que trabaja allí con el nombre de B.V. Cleaning & Care, y ninguna puso reparos. Por ello, el Ayuntamiento licitó las obras, las adjudicó a Ismael Andrés con el visto bueno de la Diputación, en lo que correspondía a la unión de la calle con la travesía, y cuando se realizaba el replanteo de la obra, llegó la sorpresa: una orden judicial, dictada por una jueza, en la que pedía paralizar la obra hasta resolver las alegaciones presentadas por la fábrica de productos de limpieza, que hasta ese momento no había puesto pegas para realizar la calle. Los trabajos se paralizaron por el requerimiento judicial y porque la mala climatología impedía el paso de maquinaria pesada para adecuar el terreno.

Aí parecer, el problema es que la calle pasa por la fachada lateral de B.V. Cleaning & Care -y eso supondrá una cuota en el coste de urbanización de la nueva calle para la empresa- y por un terreno que antiguamente usó Lázaro como aparcamiento sin autorización del Ayuntamiento, pero desde 1996 esa calle figura como proyecto en el plan general. Como no podía ser de otra forma, el Ayuntamiento ha obedecido la instrucción judicial y ha remitido a la administración de justicia todos los documentos que se le han requerido y ahora está a la espera de la decisión que se tome. -P.J.P.

EL PP DE AMURRIO DENUNCIA LA "SUCIEDAD" QUE REINA EN EL MUNICIPIO

● Los 'populares' censuran que las pintadas y pancartas se han convertido "en algo natural para los vecinos"
● Su portavoz tilda de "deficiente" el servicio de recogida de basuras

✎ Araceli Oiarzabal

AMURRIO - El Partido Popular de Amurrio, que no dispone de ningún concejal en el Ayuntamiento, ha vuelto a denunciar el estado de suciedad del municipio, esta vez por la presencia de pintadas, carteles y pancartas en fachadas, paredes, persianas, escaleras y otros elementos.

"Cuando un visitante llega al centro de Amurrio se encuentra una mayoría de paredes con pintadas y carteles, así como con barandillas y persianas cubiertas con pancartas. Para los vecinos se ha convertido en algo natural, ya que es el paisaje que ven diariamente", señala Montse Canive, portavoz del PP en esta villa ayalesa.

Canive, además, indica que "un grupo pequeño de personas se dedica a ensuciar nuestro municipio con total impunidad" y recuerda "que no se ha realizado ni una sola denuncia por estos hechos, cuando todo el mundo sabe y ve quienes son, ya que a veces se realizan estas pintadas a plena luz del día".

Asimismo, la portavoz popular se muestra convencida de que "a la alcaldía no le interesa molestar, recriminar ni denunciar estos comportamientos incívicos, que generan cada año un gasto importante a toda la ciudadanía de Amurrio".

Y es que, según apunta, cada año se gastan "decenas de miles de euros de los impuestos de los vecinos en limpieza, por mirar hacia otro lado y no sancionar a los culpables". De igual forma, Canive denuncia que tampoco se ordena limpiar estas pintadas o retirar las pancartas, cumpliendo así con lo demandado por el Gobierno Vasco en el sentido de limpieza de fachadas o pancartas ofensivas. "Hay pintadas desde octubre pasado y a día de hoy no se han quitado. La dejadez en este sentido por parte de alcaldía es manifiesta", sentencia.

Esta no es la primera vez que el PP denuncia una situación de suciedad en las calles de Amurrio. Ya la pasada semana tildó de "defi-

ciente" el servicio de recogida de basuras.

"Basta con darse un paseo por nuestro municipio para comprobar cómo los contenedores de residuos están abarrotados y muchas de las bolsas de basura se tienen que depositar en el suelo con la consiguiente suciedad en los alrededores", manifestó, en referencia a "todo tipo de contenedores" y ase-

"Un grupo pequeño de personas se dedica a ensuciar Amurrio con total impunidad"

MONTSE CANIVE
Portavoz del PP en Amurrio

SUBVENCIONES

AYUDAS PARA EL EUSKERA

● Elvillar. La Corporación municipal de Elvillar ha aprobado recientemente la creación de la ordenanza específica para la concesión de subvenciones en materia de euskera, que tienen por objeto financiar las actividades de becas para el estudio del euskera y financiación de proyectos supralocales, como el Araba Euskaraz, la Korrika y otro tipo de eventos. De acuerdo con las bases, de las becas de euskera se pueden beneficiar todas las personas interesadas en recibir las ayudas que se encuentren empaquetadas en el municipio y sean mayores de 16 años. Cada persona puede solicitar tantas becas como cursos e internados haya realizado. Respecto al otro apartado, son beneficiarias las asociaciones que tengan por objeto el desarrollo de esas actividades. La dotación presupuestaria de estas ayudas son 500 euros para las becas y 400 para los proyectos supralocales. -P.J.P.

gurando que "las quejas son continuas y la solución no llega".

LLODIO Por otra parte, el grupo municipal Omnia en el Ayuntamiento de Llodio ha presentado una moción para su debate en el pleno que se celebrará hoy a las 18.00 horas, en torno a la regulación de los accesos con vehículos a zonas peatonales. En concreto, solicitan realizar reuniones con los vecinos y vecinas de las zonas peatonales del municipio, para recoger sus problemáticas y sugerencias como diagnóstico de la situación.

Asimismo, el texto urge a llevar la cuestión a la mesa de movilidad, para hacer un estudio de las posibilidades de acceso temporal a esas zonas y realizar la correspondiente modificación en la normativa, de cara a conciliar el objetivo peatonal de dichas zonas con las necesidades puntuales de los residentes.

Desde Omnia recuerdan que la apuesta por crear municipios más sostenibles es una de las mayores prioridades de cualquier Ayuntamiento hoy en día y que, para conseguirlo, se están tomando medidas que suponen adecuar los espacios paulatinamente.

"Una de ellas supone la ampliación de las zonas peatonales, para facilitar a los vecinos y vecinas la movilidad a pie y que, poco a poco, ganen protagonismo frente al vehículo. Pero este tránsito ha de hacerse de forma paulatina y haciéndolo compatible con las necesidades básicas de las personas que tienen su vivienda ubicada en dichas zonas, ya que no se les puede anular el acceso con vehículo de forma drástica", subraya Álvaro Barrios, portavoz de Omnia.

Los motivos para necesitar acceder con vehículo a dichas zonas "son de lo más variado y así nos lo han hecho saber los propios vecinos y vecinas", aseguran. También opinan que "se deben tener en cuenta estas demandas y buscar la forma óptima de conciliar las dos necesidades, más sí cabe, cuando esta es una cuestión recurrente desde hace tiempo".

Con todo, desde Omnia inciden en que esta moción no pretende ir más allá que aprobar que se aborde este tema en la mesa de movilidad, donde "de forma exhaustiva, se puede analizar el problema y buscar la solución más adecuada para conciliar el objetivo peatonal de dichas zonas con las necesidades puntuales de los vecinos y vecinas", sentencian finalmente. ●